

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 31 de agosto de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifica a las personas interesadas trámite de audiencia previo a cancelación de inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Comarcal Agraria Guadalhorce-Oriental, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 7.<sup>a</sup> planta, puerta 6, de Málaga, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

#### A N E X O

Lin.	NIF/CIF	Acto notificado	Código Explotación
1	74772378E	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290110000118
2	04186940C	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290110000240
3	33383571Z	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290110000305
4	X2278919X	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290110000297
5	08740550K	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290110000346
6	25033316R	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290390000115
7	25004101L	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290390000129
8	14534031D	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290670000897
9	25675463B	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ES290670000670

Málaga, 31 de agosto de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»